

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Subsecretaría del Patrimonio Cultural



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Carolina Pérez Dattari, Subsecretaria del Patrimonio Cultural	Carolina Arredondo, Ministra de Culturas, las Artes y el Patrimonio Jimena Jara Quilodrán, Subsecretaria de las Culturas y de las Artes Carolina Pérez Dattari, Subsecretaria del Patrimonio Cultural Nélida Pozo Kudo, Directora Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Generar las condiciones para la sostenibilidad del ecosistema de la educación patrimonial en diferentes contextos y territorios, promoviendo la formación ciudadana y la democracia cultural.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
En el marco de la Política de Educación Patrimonial (PEP), en 2025 se inició el diseño y formalización de los 16 Planes de Acción Regional de Educación Patrimonial, avanzando en su desarrollo en todas las regiones del país, estos planes reúnen 189 acciones comprometidas por 50 servicios regionales y responden a las necesidades y particularidades de cada territorio. Así también se instaló la gobernanza de la PEP a nivel nacional y regional mediante la conformación de la Mesa Nacional, la Mesa Técnica y las Mesas Regionales de Educación Patrimonial. También se creó e implementó el sistema de seguimiento a través	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe
² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

de la plataforma digital de reporte (<https://pep.patrimoniocultural.gob.cl/pep/>). realizándose un primer ciclo de reporte en julio de 2025 y se contempla uno final en enero de 2026. Actualmente se elabora el primer informe anual de implementación de la PEP.

ACCIÓN 2

El programa de formación en educación patrimonial está orientado a contribuir a la formación, fortalecimiento de capacidades e instalación de competencias teóricas y prácticas para la comprensión y gestión integral de los patrimonios. Este contempla cuatro cursos de especialización, en modalidad en línea y de acceso gratuito, que proveen de herramientas conceptuales, metodológicas e incluso pedagógicas tanto para quienes se inician en el ámbito del patrimonio cultural como para quienes buscan profundizar y consolidar conocimientos previos. Entre ellos está el Diplomado en Patrimonio Cultural, el cual incorpora una nueva mención en patrimonio digital, el curso Patrimonios en la Escuela, que ha capacitado a 77 docentes del país y el curso Educación Patrimonial con más de 350 personas capacitadas.

ACCIÓN 3

Se fortaleció el ecosistema de educación patrimonial mediante la generación y difusión de información cuantitativa contextualizada, actualizada y periódica. Se elaboraron cuatro publicaciones estratégicas: Estadísticas del Día de los Patrimonios, que entrega datos anuales sobre participación y desde 2024 incorpora cifras de Niños, niñas y adolescentes; Patrimonio en Cifras, principal compilación estadística del sector, con información de 18 unidades para orientar, entre otros aspectos, políticas públicas y contenidos educativos; Gasto en Patrimonio Cultural y Natural, que analiza inversión pública y permite reportar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.4 (Proteger el patrimonio cultural y natural del mundo); y Estadísticas Culturales (ECIA), desarrollada con el Instituto Nacional de Estadísticas, que integra información de museos, patrimonio inmaterial, bibliotecas y otros ámbitos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La implementación de estas acciones contribuyen a generar las condiciones para la sostenibilidad del ecosistema de la educación patrimonial, asegurando su pertinencia territorial y su capacidad de proyectarse en el tiempo.

En primer lugar, la consolidación de la Política de Educación Patrimonial (PEP) a través del diseño y formalización de los 16 Planes de Acción Regional y la instalación de gobernanzas nacionales y regionales permite articular a los diversos actores institucionales presentes en los territorios. Este proceso asegura que las 189 acciones comprometidas por 50 servicios respondan a necesidades locales, fortaleciendo un ecosistema descentralizado. El desarrollo del sistema de seguimiento y su primer ciclo de reportabilidad entregan una base institucional estable que habilita la sostenibilidad de la política a largo plazo.

En segundo lugar, el programa de formación en educación patrimonial aporta a la democratización del conocimiento fortaleciendo las capacidades en actores estratégicos, especialmente de docentes, quienes cumplen un rol clave en la transmisión social de los patrimonios. Las instancias de especialización, como el Diplomado en patrimonio cultural, amplían el acceso a herramientas conceptuales y metodológicas clave, favoreciendo la instalación de competencias que permiten que la educación patrimonial se integre de manera sistemática en diversos espacios formativos.

Finalmente, la generación y difusión de información cuantitativa actualizada mediante publicaciones estratégicas robustas y periódicas fortalece la toma de decisiones y orienta el diseño de programas más pertinentes a los territorios. Contar con datos comparables sobre participación, inversión pública, prácticas culturales y ecosistemas institucionales permite sostener un sistema educativo patrimonial informado, pero también que nutrir a la política pública de la capacidad de evaluar impactos y proyectar mejoras continuas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reducir la brecha existente en infraestructura patrimonial, gestionando el Plan de Infraestructura Patrimonial 2020-2030, promoviendo la materialización de iniciativas de inversión, en coordinación con otras carteras del Estado y agentes regionales. Se promoverá la gestión de esa infraestructura, fomentando el desarrollo de la arquitectura y su inserción territorial; así como el acceso equitativo con enfoque de género y de territorio.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

En 2025 el Plan de Infraestructura Patrimonial consolidó su ciclo inicial con la adhesión total de los 16 Gobiernos Regionales, completando así la red de Mesas Regionales para la planificación territorial. Se avanzó en una cartera de infraestructura patrimonial con obras en ejecución que superan M\$20.775.815 para el Museo Regional de Atacama, M\$35.397.175 en la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes, M\$21.242.975 en la Biblioteca Regional de La Araucanía y M\$24.008.417 en Los Lagos. Paralelamente, se prepararon licitaciones para 2026, incluyendo el Museo Histórico Nacional con M\$31.917.970, el Archivo Regional de Tarapacá (M\$9.500.000) y el Museo Regional de Ñuble (M\$33.555.000). La Mesa Nacional fortaleció su rol de seguimiento, financiamiento, formulación y gestión de inmuebles, priorizando coordinación interministerial, prevención arqueológica y sostenibilidad presupuestaria para asegurar continuidad del plan.

**ACCIÓN 2**

Se elaboró el Plan intersectorial para la puesta en valor y gestión sostenible de sitios arqueológicos y yacimientos paleontológicos (2026-2036) instrumento que busca proteger sitios priorizados mediante un modelo de gestión intersectorial que articula gobernanza, participación comunitaria, conservación preventiva y puesta en valor. Coordina capacidades estatales y promover decisiones compartidas involucrando a ministerios, servicios públicos, gobiernos regionales, municipios, comunidades, pueblos originarios, academia y actores locales para ordenar y priorizar la inversión en infraestructura patrimonial. Durante 2025 se desarrolló el estudio licitado "Diagnóstico y caracterización de la gestión intersectorial de sitios arqueológicos y yacimientos paleontológicos en Chile", cuyos resultados alimentaron la elaboración del Plan. Se realizó además una consulta ciudadana, presentaciones institucionales y la redacción del

documento final, hoy en proceso de revisión y formalización.

ACCIÓN 3

El Museo Memorial Villa San Luis avanza gracias a un proceso que en 2025 alcanzó hitos clave. Tras décadas de despojo y recuperación del sitio el año 2025 marcó la consolidación del trabajo intersectorial iniciado en 2022 mediante el desarrollo y adjudicación del concurso nacional de arquitectura, con 61 propuestas y un amplio jurado, el cual eligió el proyecto de Ignacio García Partarrieu (Umwelt + Plan Común), destacado por su sencillez, respeto estructural y puesta en valor del vestigio. En paralelo, en 2025 se concluyó el guión museológico participativo, insumo fundamental para la futura museografía, aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales en enero de 2026. Con esto, el proyecto que contempla un museo de 800 m², un espacio público y protección del sitio quedó listo para iniciar su fase final hacia la colocación de la primera piedra en 2026.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante el período son avances sustantivos para el cumplimiento del objetivo estratégico de reducir la brecha en infraestructura patrimonial, procurando una correcta planificación territorial y una gestión articulada con diversos actores estatales y sociales.

En primer lugar, los avances presentados por el Plan de Infraestructura Patrimonial (PIP) confirma su capacidad para articular prioridades y coordinar inversiones de manera intersectorial. La existencia de Mesas Regionales y de una Mesa Nacional operativa fortalece la gobernanza territorial y permite avanzar en una cartera de proyectos concretos con financiamiento diversificados en distintas regiones del país. Este proceso demuestra que la coordinación entre carteras, gobiernos regionales y unidades del patrimonio es clave para materializar obras que mejoran el acceso ciudadano y la gestión de infraestructura cultural, contribuyendo directamente a disminuir brechas históricas.

En segundo lugar, la elaboración del Plan Intersectorial para la puesta en valor de sitios arqueológicos y yacimientos paleontológicos aborda un tipo de patrimonio que tradicionalmente ha contado con menos infraestructura y menor capacidad instalada. Al proponer un modelo de gestión compartida entre servicios públicos, gobiernos regionales, municipios y sociedad civil, este instrumento no solo protege sitios de alto valor cultural y científico, sino que además promueve una inserción territorial más justa. Su enfoque preventivo y participativo permite ordenar la inversión futura en ámbitos que frecuentemente han estado relegados, generando condiciones de sostenibilidad y equidad.

Finalmente, el avance del Museo Memorial Villa San Luis constituye un ejemplo de articulación público-privada virtuosa que permite integrar memoria histórica y desarrollo urbano en un mismo proyecto territorial. La adjudicación del concurso de arquitectura, junto con la finalización del guion museológico participativo, reflejan un proceso robusto que rescata un sitio emblemático y lo proyecta hacia una infraestructura cultural de alto estándar. Este trabajo asegura un espacio de memoria accesible, con pertinencia comunitaria y coherente con los principios de justicia territorial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar las condiciones para la gestión de los patrimonios, fortaleciendo su salvaguardia, puesta en valor y difusión y, promoviendo el acceso equitativo de los territorios a sus recursos técnicos y económicos.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Durante 2025 se realizó un diagnóstico nacional del sector museal para orientar la actualización de la Política Nacional de Museos. A partir de análisis cuantitativos y cualitativo - incluyendo fuentes secundarias, entrevistas, grupos focales y datos del Registro de Museos de Chile - se obtuvo una caracterización actualizada del sector. Con esta base, se desarrolló un proceso participativo que incluyó una consulta ciudadana con 674 respuestas válidas y 1.458 propuestas, además de 17 encuentros regionales virtuales que reunieron a 221 actores del ámbito museal. Complementariamente, se organizó el seminario Museos para Chile, que convocó a especialistas nacionales e internacionales y cuyas reflexiones fueron sistematizadas en una publicación digital. Estos insumos permitieron diseñar la Política Nacional de Museos 2026-2031, elaborada junto a la Subdirección Nacional de Museos, museos nacionales y el Consejo Asesor del Sistema Nacional de Museos.

**ACCIÓN 2**

A junio de 2025, el Plan Nacional de Patrimonio Cultural registró 161 acciones comprometidas, de las cuales 42% estaban finalizadas, 53% en implementación, 0,6% no iniciadas y 3% sin información. Las instituciones han incorporado ampliamente los enfoques del Plan: género (68%), territorio (80%) y derechos (85%). En 2025 se desarrolló el Estudio de levantamiento y análisis cuantitativo del patrimonio cultural, que permitió generar una línea base territorial para orientar la etapa 2027-2032 y fortalecer la gestión regional. Al cumplir cinco años, el Plan consolidó su gobernanza mediante diez ciclos de reporte, una plataforma digital de monitoreo y la Mesa Intersectorial con más de 23 instituciones y 60 responsables. Además, se incorporaron nuevas subsecretarías y se actualizó la plataforma IDE Patrimonio con nuevas capas, funcionalidades y acceso ampliado a información pública.

ACCIÓN 3

En 2025 se avanzó en el fortalecimiento de la gobernanza de los Sitios de Patrimonio Mundial. Ese año se desarrolló un proceso estructurado de levantamiento de información, diálogo institucional y construcción compartida de diagnóstico, visión y lineamientos estratégicos junto a administradores de sitios, Servicio Nacional del Patrimonio y 11 subsecretarías, culminando en el Encuentro Interinstitucional de Gobernanza (octubre 2025), donde se validaron brechas, desafíos comunes y se firmó una carta de compromiso para una gobernanza articulada y sostenible. Con estos insumos se diseñó la Estrategia de Gobernanza de Sitios de Patrimonio Mundial 2026 2031, orientada a fortalecer la coordinación estatal para la conservación, protección y puesta en valor de los valores universales excepcionales. Además, se realizó un taller ICCROM UICN, que apoyó el fortalecimiento de capacidades, y se avanzó en el Plan de Gestión del Sitio Valparaíso, primer instrumento integral para su administración.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante el período avanzan consistentemente en el cumplimiento del objetivo estratégico. En el ámbito museal, a diez años de la primera Política Nacional de Museos, la actualización del instrumento se volvió imprescindible para responder a un escenario profundamente transformado. El crecimiento de nuevos actores, la diversificación de prácticas museológicas y la complejización de las dinámicas territoriales exigían una política renovada, capaz de orientar al sector en un contexto donde las demandas de participación, enfoque comunitario, derechos culturales y pertinencia territorial se han intensificado. El proceso diagnóstico y participativo que sustentó la elaboración de la Política 2026 2031 permitió construir lineamientos actualizados para fortalecer la gestión museal, aportando a la sostenibilidad y proyección del ecosistema.

De manera complementaria, la implementación del Plan Nacional de Patrimonio Cultural ha demostrado que la coordinación y el monitoreo sistemático son pilares fundamentales para una gestión eficiente del patrimonio. El funcionamiento permanente de la Mesa Intersectorial y el uso de una plataforma digital de seguimiento han contribuido a ordenar la acción de más de veinte instituciones, instalando una cultura de reportabilidad y corresponsabilidad que permite evaluar avances, ajustar estrategias y proyectar inversiones con enfoque de derechos, género y territorio. Estos mecanismos consolidan un sistema de gestión más robusto, transparente y con mayor capacidad de respuesta hacia las necesidades regionales.

Por otra parte, el fortalecimiento de la gestión de los Sitios de Patrimonio Mundial evidencia la importancia de abordar el patrimonio desde una mirada integral que reconoce sus dimensiones sociales, ambientales y económicas. La definición de lineamientos compartidos y la elaboración de una estrategia de gobernanza permiten avanzar hacia modelos de manejo centrados en las personas y en la especificidad de cada lugar, promoviendo el trabajo con comunidades diversas y actores institucionales de distintos niveles. Este enfoque basado en el territorio potencia la protección de los valores universales excepcionales, al mismo tiempo que mejora la calidad de vida de las comunidades vinculadas a los sitios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar, preservar, poner en valor y difundir los patrimonios digitales, asegurando la coordinación y la colaboración en el resguardo y sostenibilidad de este tipo de patrimonios.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Durante 2025 se avanzó en la implementación de la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales (ENPD) 2024-2029, orientada a fortalecer la gestión sostenible de los patrimonios digitales y la coordinación entre instituciones. La estrategia consolidó su sistema de seguimiento mediante una plataforma digital, con dos ciclos de reporte semestral (julio 2025 y enero 2026) que evidenciaron avances significativos en la ejecución del Plan de Acción donde, destaca, que un 60% de sus componentes son nuevas acciones, mientras un 40% son preexistentes y que un 40% están en etapa de implementación y un 36% no iniciado. Paralelamente, se desarrolló y puso en marcha el sitio web oficial de la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales, que centraliza información actualizada, recursos especializados y mecanismos de suscripción, fortaleciendo las capacidades del ecosistema y ampliando el acceso de agentes e instituciones vinculadas a los patrimonios digitales.



ACCIÓN 2

Durante 2025 se consolidó la operación y coordinación de Chile Patrimonios, portal digital que centraliza el acceso a los patrimonios del país. La plataforma reúne más de 350.000 elementos patrimoniales y 4.500 recursos provenientes de 28 fuentes institucionales, integrando obras de arte, archivos fotográficos, objetos arqueológicos, libros, prácticas y monumentos públicos. Su gobernanza se estructura mediante una Mesa Ampliada, que articula a las unidades informantes, y una Mesa Técnica integrada por Subsecretaría Patrimonio Cultural, Servicio Nacional del Patrimonio y equipos especializados en política digital y documentación patrimonial. Además, el portal incorporó mejoras sustantivas en contenidos, navegación y secciones temáticas, así como un espacio de participación a través de la Red de Educación Patrimonial, fortaleciendo la articulación con la PEP. El aumento sostenido de sus métricas posicionó a Chile Patrimonios como una de las principales plataformas patrimoniales del país.

ACCIÓN 3

Durante 2025 se suscribieron convenios para fortalecer las capacidades tecnológicas aplicadas al patrimonio cultural. El primero, entre la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Centro para la Revolución Tecnológica en Industrias Creativas, impulsa el uso de tecnologías emergentes, digitalización avanzada, fotogrametría, modelado 3D, entornos inmersivos e inteligencia artificial, mediante una agenda conjunta y proyectos piloto en sitios arqueológicos, de patrimonio mundial y museos públicos. El acuerdo promueve metodologías colaborativas, transferencia técnica y acciones de mediación con enfoques territoriales, de género, interculturales y de sustentabilidad. Asimismo, se firmó un convenio entre la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, el Servicio Nacional del Patrimonio y Wikimedia Chile para fortalecer la preservación y el acceso al patrimonio digital, mediante la difusión de colecciones en plataformas abiertas, formación, asesoría técnica y actividades participativas.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones del período son avances en el cumplimiento del objetivo estratégico de generar, preservar, poner en valor y difundir los patrimonios digitales. En primer lugar, la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales (ENPD) constituye un instrumento pionero en la región, que reconoce tanto el patrimonio nativo digital como la digitalización de material análogo, abordándolos desde una perspectiva integrada de gestión. Su implementación ha permitido ordenar y articular esfuerzos entre múltiples actores estatales, consolidando un ecosistema colaborativo y promueve estándares comunes para la preservación y el acceso. Esta articulación interinstitucional no solo garantiza la sostenibilidad técnica y administrativa de los patrimonios digitales, sino que proyecta a Chile como referente latinoamericano en el desarrollo de políticas públicas específicas para este ámbito emergente.

En segundo lugar, la consolidación de Chile Patrimonios como plataforma nacional ha permitido democratizar el acceso a los patrimonios digitales del país, ampliando significativamente las posibilidades de reconocimiento, uso y valoración por parte de la ciudadanía. Su enfoque integral, que abarca patrimonio natural, cultural inmaterial, patrimonios de pueblos indígenas y del pueblo tribal afrodescendiente, además de colecciones museográficas, archivos y objetos documentales, fortalece la conexión entre comunidades, territorios e instituciones. Al integrar la Red de Educación Patrimonial como espacio de participación e intercambio, la plataforma se transforma en un nodo articulador que contribuye a una gestión más abierta, descentralizada y participativa.

Finalmente, los convenios de colaboración suscritos durante el período representan un impulso estratégico para poner la innovación tecnológica al servicio del patrimonio cultural. La alianza con Centro para la Revolución Tecnológica en Industrias Creativas, y Wikimedia Chile habilitan el desarrollo de soluciones tecnocreativas desde una mirada ética, sustentable y territorial, permitiendo conectar narrativas locales con experiencias digitales contemporáneas, expandir las posibilidades de acceso y preservación mediante plataformas abiertas y colaborativas, así también, fortalecer las capacidades institucionales y fomentar la participación activa de comunidades diversas.

